

**EDICTO**  
**BOLSA TRABAJO ARQUITECTO TÉCNICO**

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se ha dictado Resolución de fecha 15 de junio de 2018, del tenor literal siguiente:

«Dª Raquel Asencio Cremades, Alcaldesa – Presidenta del Excmo Ayuntamiento de El Fondó de les Neus (Alicante),

Visto contenido de expediente 2018/174, para la creación de bolsa de trabajo de arquitecto técnico,

Considerando que la fecha prevista para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición era el próximo martes, 3 de julio de 2018,

Considerando que por circunstancias de fuerza mayor resulta inviable la realización de dicho ejercicio en la fecha inicialmente prevista,

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes del decreto 3/2017, del consell, por el que se aprueba el reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana,  
**RESUELVO:**

PRIMERO. Convocar primer ejercicio fase oposición bolsa de trabajo arquitecto técnico para el próximo **JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018, a las 10:00 horas**, en el Centro Juvenil de la localidad.

SEGUNDO. Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, página web y sede electrónica municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento

La Alcaldesa  
Fdo. Dª Raquel Asencio Cremades

